

Declaración de imparcialidad e independencia

Mediante este documento la Dirección de SCI, Servicios de Control e Inspección, S.A.U., declara conocer todos los requisitos, relacionados con la imparcialidad, que las normas UNE-EN ISO 17025, UNE-EN ISO 17020, UNE-EN ISO 17065 y UNE-EN ISO 17024 exigen cumplir a las empresas que operan bajo sus directrices, y disponer de la autoridad necesaria para responsabilizarse de su cumplimiento en toda la organización y en las organizaciones dependientes.

Reconoce la importancia de la imparcialidad en su actividades de ensayos, inspección y certificación, siendo consciente de la relevancia para sus clientes de las consecuencias que pueden suponer para terceros, y por ello se responsabiliza de garantizar la imparcialidad e independencia en sus actividades, comprometiéndose a gestionar los conflictos de intereses que pudieran surgir, y asegura la objetividad de las actividades de la empresa, no permitiendo presiones comerciales, financieras, o de cualquier tipo que comprometan la imparcialidad.

La presente declaración pone de manifiesto el compromiso de SCI, Servicios de Control e Inspección, S.A.U. por afrontar esta cuestión y por fomentar y consolidar entre todos sus trabajadores, una cultura de conducta íntegra en la que primen valores de independencia e imparcialidad.

Los empleados de SCI, Servicios de Control e Inspección, S.A.U. contraen un compromiso de imparcialidad al entrar a formar parte de la plantilla.

El personal subcontratado, antes de prestar sus servicios en SCI, Servicios de Control e Inspección, S.A.U. firma un compromiso de imparcialidad en el desarrollo de sus actividades para nuestra empresa.

SCI, Servicios de Control e Inspección, S.A.U., se compromete a proporcionar las mejores condiciones para que sus trabajadores, o personal que trabaja en su nombre, desarrollen su actividad con total libertad y en condiciones que no limiten en ningún caso su independencia, ni condicionen su juicio por posibles conflictos de interés.

SCI, Servicios de Control e Inspección, S.A.U. se compromete a analizar cualquier nueva actividad iniciada para evaluar el impacto que ésta tiene en el cumplimiento de los requisitos de imparcialidad e independencia establecidos por la empresa.

SCI, Servicios de Control e Inspección, S.A.U. se compromete a cumplir con lo indicado en el procedimiento SIG-GGG-936.

Ajalvir, 31 de marzo de 2023

Marta Lorenzo Morante
Directora Gerente